



MENDOZA, 29 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4368/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Micaela Edith BAUM a la cátedra "Flauta", en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Micaela Edith BAUM cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Asociada de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Micaela Edith BAUM (Registro Nº 23.671 - D.N.I. Nº 34.818.040) en la cátedra "Flauta", en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución Nº 353/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 240

F. A.
ecm

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS GRAJAK
DECANO